

INSTRUMENTO DE DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

17 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETIVO DEL ESTUDIO: DETERMINAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA ADQUISICIÓN DE TELA ÍNDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.

PROYECTO: 213-2025-PETROECUADOR-SO-012 VESTUARIO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TELA ÍNDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.

CPC: 267301011

ANTECEDENTES:

FAME S.A. es una empresa productiva que fabrica, comercializa y exporta toda clase de vestuario, calzado, equipos y accesorios para el sector de la Seguridad y Defensa.

FAME S.A. está sujeta a directrices emitidas por la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la empresa; y por la naturaleza de su paquete accionario está sujeta a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y a la codificación que regula la contratación en las entidades del sector público.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Art. 3.- Principios. - Para la aplicación de esta Ley, y priorizando el interés público por encima del privado respetando el marco constitucional y legal, se vigilará la integridad de los procedimientos y contratos que de ella se deriven, en estricto cumplimiento de la normativa. Se observarán especialmente los principios de legalidad, trato justo, participación nacional, seguridad jurídica, concurrencia, igualdad, sostenibilidad, simplificación, transparencia, integridad, del resultado; y, mejor valor por dinero; sin perjuicio de los establecidos en el Código Orgánico Administrativo y en otra normativa que fuere aplicable.

Las partes contratantes respetarán el principio de buena fe contractual y siempre procurarán el fiel cumplimiento de las estipulaciones contractuales en el marco de respeto al interés general.

Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

Art. 73.- Determinación del presupuesto referencial. - - Las entidades contratantes deberán contar con un presupuesto referencial apegado a la realidad de mercado al momento de publicar sus procedimientos de contratación. Los instrumentos de determinación del presupuesto referencial serán los siguientes

1. Estudio de mercado: Para el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, el cual deberá contener mínimo lo siguiente: a) Análisis del bien y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia. En el caso de que la contratación incluya bienes y servicios, deberá establecerse el monto que corresponde a cada uno, con el fin de definir correctamente el objeto de contratación y seleccionar el tipo de procedimiento y CPC; b) Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante, así como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; c) La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los



principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; d) De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; y, de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación nacional y/o internacional; y, e) Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia

En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, en el instrumento de determinación del presupuesto referencial; y, en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio denominado ítem que conforma la contratación, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda. Únicamente en las especificaciones técnicas o términos de referencia se detallará el código CPC.

2. Análisis de precios unitarios -APU-: Para el caso de ejecución de obras, se lo realizará conforme lo contempla la Norma de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado para el presupuesto de la obra, y será actualizado al momento del inicio del proceso.

3. Estudio de costos de consultoría: Para el caso de consultoría, conforme lo determina el artículo 164 de este Reglamento General.

En los procedimientos de ínfima cuantía, el instrumento de determinación del presupuesto referencial deberá cumplir únicamente lo establecido en el literal e) del numeral 1 del presente artículo, y se entenderá efectuado una vez cumplido lo señalado en el artículo 269 del presente Reglamento.

Se exceptúa del cálculo del presupuesto referencial y de la elaboración del instrumento de determinación del presupuesto referencial a los procedimientos de Catálogo Electrónico.

En el caso de los procedimientos especiales se aplicará su propia normativa.

2. Análisis de precios unitarios -APU-: Para el caso de ejecución de obras, conforme lo contempla la Norma de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado para el presupuesto de la obra, actualizado al momento del inicio del proceso.

3. Estudio de costos de consultoría: Para el caso de consultoría, conforme lo determina el artículo 155 de este Reglamento General. En el caso de los procedimientos especiales se aplicará su propia normativa.

Art. 74.- Análisis de mejor valor por dinero. - El principio de mejor valor por dinero se aplicará de forma trasversal en todos los procedimientos de contratación pública, orientado a la planificación, selección del procedimiento, evaluación de ofertas y ejecución contractual

Para definir la estrategia de adquisición, la entidad contratante deberá realizar un análisis que identifique la alternativa que permita maximizar los resultados del gasto público, considerando no solo el precio, sino también otros atributos relevantes como la calidad, sostenibilidad, innovación, costos del ciclo de vida, desempeño y funcionalidad. En los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, según corresponda, se deberá incluir el análisis para definir la estrategia de adquisición que incluya cómo evaluar la opción que permita obtener mejor valor por dinero. Sin perjuicio de lo anterior, para la selección entre los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica y Licitación, la entidad contratante deberá determinar, al menos: i) Si los bienes o servicios son estandarizados y de adquisición frecuente; ii) Si existe un mercado competitivo de proveedores calificados; y, iii) Si el precio refleja por sí solo el mejor valor por dinero o si deben priorizarse otros atributos. Cuando el precio más bajo y el mercado competitivo representen el mejor valor por dinero, se aplicará Subasta Inversa Electrónica; en caso contrario, Licitación. Para las contrataciones de obra siempre se optará por el procedimiento de Licitación. En el análisis de mejor valor por dinero deberá observarse de forma estricta lo previsto en la Ley y en el presente Reglamento sobre el ejercicio de las potestades discrecionales en materia de contratación pública. El SERCOP expedirá los instructivos y/o metodologías necesarias para la implementación y operativización del principio rector de mejor valor por dinero.

Art. 75.- Monto del presupuesto referencial. - Es el resultado de la determinación de presupuesto referencial, valor que no deberá incluir impuestos y se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir.

Art. 143.- Contrataciones relacionadas con el giro específico del negocio. - En aplicación del inciso cuarto del numeral sexto del artículo 38 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se considerará exclusivamente giro específico de negocio cuando la empresa demuestre que esa contratación requiere un tratamiento especial, debido a la regulación por una ley específica, por prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional, por tratarse de contratos de orden societario, o debido a la naturaleza empresarial propia o riesgo de competencia en el mercado.

No se considerará como giro específico del negocio, a las contrataciones que realicen las empresas públicas creadas para la prestación de servicios públicos que no tengan un riesgo de competencia en el mercado.

La determinación de contratación por giro específico del negocio, le corresponderá a la Directora o Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública, previa solicitud por escrito motivada y razonada, justificando que la contratación cumple con lo previsto en este artículo. El Servicio Nacional de Contratación Pública aceptará o rechazará de forma motivada esta solicitud en el término máximo de treinta (30) días.

Esta modalidad no podrá ser utilizada como mecanismo de evasión de los procedimientos de contratación de régimen común y deberá ser aplicada únicamente a los códigos autorizados por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Si a juicio del Servicio Nacional de Contratación Pública se presumiera que alguna de las empresas hubiese incurrido en la práctica antes señalada, notificará a la Contraloría General del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1. ANÁLISIS DEL BIEN A SER CONTRATADO

En las especificaciones técnicas que forman parte de la fase preparatoria, consta el objeto de contratación: **“ADQUISICIÓN DE TELA ÍNDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.”**, Anexo a las especificaciones se encuentra la ficha técnica que establece justamente las bases técnicas que forman parte de esta adquisición. A continuación, se detalla lo requerido por el área de Producción de FAME S.A.:

ÍTEM	CÓDIGO	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	23100001698	267301011	ÍNDIGO 98% CO 2% EA	metro	15600
2	23100001711	267301011	TELÍNDIGO 100% CO 7.5 OZ	metro	13600

Tabla 1: Detalle de bien a ser contratado

Puede variar las cantidades a comprar dependiendo la presentación en la unidad de medida y las condiciones del mercado.

El área requirente también en sus especificaciones técnicas en el punto *“La adquisición de tela índigo PY 213 2025 vestuario para Fame S.A. se considera como bien estandarizado, por tanto, se sugiere el proceso de Giro Específico de Negocio al ser un insumo de materia prima.”*.

2. REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE FAME S.A., ASÍ COMO DE OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

2.1. ADJUDICACIONES EN EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR (SOCE) EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

La información que corresponde a este ítem es obtenida del portal del SOCE, Sistema Oficial de Contratación Pública, <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe#>, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Procesos publicados por otras entidades dentro de los últimos 24 meses (al realizar una búsqueda global se visualizarán también los procesos de FAME S.A.).



- Palabra clave utilizadas en la exploración: "INDIGO".
- Se verificará y analizará procesos que se encuentren en estado: FINALIZADO, EJECUCIÓN DE CONTRATO Y EN RECEPCIÓN; excluyéndose procesos en estado Desierto, Cancelado y demás que no hayan sido concretados, o en los cuales no es posible obtener un precio referencial.

Con los criterios analizados y considerando la búsqueda global en el portal "SOCE" que incluye los procesos de FAME S.A, se obtienen los siguientes resultados dentro de los 24 meses en cada uno se detallan las respectivas observaciones.

Código del proceso	Descripción	Observaciones	Fecha
1ER PERIODO 2023-12-11 AL 2024-06-10		EN ESTE PERIODO NO EXISTE PROCESOS	
2DO PERIODO 2024-06-11 al 2024-12-10		EN ESTE PERIODO NO EXISTE PROCESOS	
3ER PERIODO 2024-12-11 al 2025-06-10		EN ESTE PERIODO NO EXISTE PROCESOS	
4TO PERIODO 2025-06-11 AL 2025-12-11		EN ESTE PERIODO NO EXISTE PROCESOS	

Tabla 2: Procesos encontrados con las palabras clave "INDIGO" en el portal "SOCE"

De la revisión de existencia de adquisiciones similares de otras instituciones y de FAME S.A. en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, NO se encontró procesos dentro de los 24 meses que guarden relación con el objeto de contratación.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES (VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES)

En este punto se realiza el cálculo de valores actuales de los procesos resultados de la búsqueda de acuerdo con la calculadora del SERCOP, que constan en el link:

<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/calculadora-de-presupuesto-referencial/>

Al NO existir compras del bien objeto del presente análisis, no se puede traer el valor unitario adjudicado a precio actual de las contrataciones en los últimos 24 meses. (ver anexo 2).

4. REVISIÓN DE PROFORMAS

4.1. SOLICITUD DE PROFORMA A PROVEEDORES

Las entidades contratantes procurarán obtener al menos tres proformas, las cuales podrán ser gestionadas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", o mediante correo electrónico o cualquier otro medio, con el fin de facilitar el proceso de obtención de proformas.

La Unidad de Adquisiciones, realizó la solicitud de cotización para el requerimiento actual, con el objetivo de identificar proveedores interesados en participar en el proceso, obteniendo lo siguiente: (ver anexo 3).

4.2. PROFORMA PRESENTADA

Con la solicitud realizada se ha recibido la proforma N.º 120-1901-A.AY del proveedor **Silva Peña Beatriz del Carmen**, con RUC **0201382306001**. Se ha verificado que la proveedora se encuentra habilitada en el portal correspondiente y que su actividad económica guarda concordancia con el objeto de la contratación; por lo

tanto, se considera pertinente incluirla en el análisis. En el cuadro de resumen se detalla la información correspondiente, conforme se aprecia en las capturas de pantalla. (ver anexo 5).

ANÁLISIS

FAME S.A. a través del área requirente: Producción ha solicitado al área de Adquisiciones proceda con la elaboración del análisis en referencia al presupuesto referencial para la “**ADQUISICIÓN DE TELA ÍNDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.**”, por tanto, se ha considerado lo establecido en el artículo 53 de Normativa Secundaria mencionada.

CUADRO DE RESUMEN

CPC: 267301011	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	RESULTADO ANALISIS DE PROFORMAS		CALCULADORA SOCE		RESULTADO PROMEDIO COTIZACION-CALCULADORA	
				VAL. UNIT COTIZACIÓN PROVEEDOR	VAL. TOTAL COTIZACIÓN PROVEEDOR	PROCESOS RELACIONADOS	V.U. CALCULADORA INFLACIÓN	C. UNITARIO	C. TOTAL
23100001698	ÍNDIGO 98% CO 2% EA	METRO	15600	\$4,50	\$70.200,00	\$ -	\$ -	\$4,500	\$70.200,00
23100001711	TELÁ ÍNDIGO 100% CO 7.5 OZ	METRO	13600	\$3,80	\$51.680,00	\$ -	\$ -	\$3,800	\$51.680,00
				TOTAL	\$ 121.880,00			TOTAL	\$ 121.880,00

Tabla 3: Resumen de precios analizados para determinar el presupuesto referencial

5. ANÁLISIS DE MEJOR VALOR POR DINERO

Se procede a realizar el siguiente análisis para definir la estrategia para la **ADQUISICIÓN DE TELA ÍNDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.** en el cual se evalúa la opción que permite obtener mejor valor por dinero:

En el marco del análisis de mejor valor por dinero para la adquisición del insumo requerido, se establece que el bien es de carácter estandarizado, toda vez que la entidad ha efectuado la adquisición de insumos similares en distintos proyectos, los cuales se ajustan a las tipologías, características técnicas y volúmenes propios del giro empresarial.

En consecuencia, se determina que la alternativa analizada representa la mejor relación costo–beneficio, considerando que el giro específico del negocio constituye el mecanismo idóneo, al asegurar la participación de un mercado competitivo y debidamente calificado, el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas y la calidad del material ofertado.

Adicionalmente, este procedimiento contribuye a la optimización de los recursos institucionales, al reducir los tiempos administrativos, mejorar la eficiencia operativa y evitar la necesidad de implementar procesos adicionales, garantizando así una gestión eficaz y oportuna de la contratación.

6. CONCLUSIONES

De la verificación efectuada a las adjudicaciones de procesos similares en el SOCE, no se evidenció valores históricos de adquisición correspondientes al bien requerido en el presente objeto de contratación. En tal virtud, y con la finalidad de determinar el presupuesto referencial, este se establecerá con base en el valor unitario de la proforma recibida, considerando que dicho valor refleja las condiciones actuales del mercado.

En este sentido, el presupuesto referencial definido permite proteger los intereses institucionales y garantizar la optimización de los recursos, constituyéndose en el valor consignado en la proforma presentada por el valor de **USD \$ 121.880,00 (CIENTO VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)**



DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA; aplicando para este efecto los principios de legalidad, racionalidad y deber de diligencia establecidos en el Código Orgánico Administrativo (COA).

7. RECOMENDACIÓN

En base a la información levantada y considerando la normativa respectiva, se recomienda proseguir el proceso de contratación con el siguiente presupuesto referencial (resumen):

ÍTEM	CÓDIGO	CPC	DESCRIPCIÓN	C. REQUERIDA	UNIDAD	P.UNITARIO REFERENCIAL	P. REFERENCIAL
1	23100001698	267301011	ÍNDIGO 98% CO 2% EA	15600	METRO	\$4,50	\$70.200,00
2	23100001711	267301011	TELA ÍNDIGO 100% CO 7.5 OZ	13600	METRO	\$3,80	\$51.680,00
						TOTAL	\$ 121.880,00

Tabla 4: Presupuesto referencial sugerido

8. ANEXOS

8.1. ANEXO 1

PERIODO 1: 2023-12-11 AL 2024-06-10

El formulario de búsqueda de procesos de contratación muestra los siguientes campos:

- Palabras claves: INDIGO
- Entidad Contratante: (campo vacío)
- Tipo de Contratación: TODOS
- Tipo de compra: (campo vacío)
- Estado del Proceso: (campo vacío)
- Código del Proceso: (campo vacío)
- Por Fechas de Publicación (*): Desde: 2023-12-11, Hasta: 2024-06-10
- Para una búsqueda más avanzada: Buscar en google

Botones: Buscar, Limpiar.

Información adicional en la barra superior:

- Jueves 11 de Diciembre del 2025 17:07
- RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: ANGELICAAYO | [Cerrar Sesión]
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador

Captura 1: Búsqueda procesos periodo 1 palabra clave "INDIGO"

En este periodo **NO** se encuentra procesos que tenga relación con el objeto de contratación.

PERIODO 2: 2024-06-11 al 2024-12-10

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 11 de Diciembre del 2025 17:05

RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: ANGELICAAYO | [Cerrar Sesión]

Inicio	Datos Generales	Consultar	Entidad Contratante						
»Búsqueda de Procesos de Contratación									
Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.									
Palabras claves	INDIGO		Entidad Contratante	Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camaron".					
			<input type="button" value="Buscar Entidad"/>		Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.				
Tipo de Contratación	TODOS		Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.						
Tipo de compra			Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría						
Estado del Proceso			Seleccione el Estado en el que se encuentren los procesos interesados.						
Código del Proceso			Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SI-001						
Por Fechas de Publicación (*)	Desde:	2024-06-11	Hasta:	2024-12-10	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)				
Para una búsqueda más avanzada	Buscar en google		Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.						
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>									
Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincial/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones		
Procesos del 1 al 0 de 0									

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Captura 2: Búsqueda procesos periodo 2 palabra clave "INDIGO"

En este periodo **NO** se encuentra procesos que tengan relación con el objeto de contratación

PERIODO 3: 2024-12-11 al 2025-06-10

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 11 de Diciembre del 2025 17:04

RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: ANGELICAAYO | [Cerrar Sesión]

Inicio	Datos Generales	Consultar	Entidad Contratante						
»Búsqueda de Procesos de Contratación									
Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.									
Palabras claves	INDIGO		Entidad Contratante	Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas; ej: "computador", "camaron".					
			<input type="button" value="Buscar Entidad"/>		Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.				
Tipo de Contratación	TODOS		Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.						
Tipo de compra			Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría						
Estado del Proceso			Seleccione el Estado en el que se encuentren los procesos interesados.						
Código del Proceso			Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SI-001						
Por Fechas de Publicación (*)	Desde:	2024-12-11	Hasta:	2025-06-10	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)				
Para una búsqueda más avanzada	Buscar en google		Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.						
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>									
Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincial/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones		
Procesos del 1 al 0 de 0									

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Captura 3 Búsqueda procesos periodo 3 palabra clave "INDIGO"

En este periodo **NO** se encuentra procesos que tengan relación con el objeto de contratación

PERIODO 4: 2025-06-11 AL 2025-12-11

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jueves 11 de Diciembre del 2025 17:02

RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: ANGELICAYAO | [Cerrar Sesión](#)

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN						
Descripción del Objeto Contractual / Items	ADQUISICIÓN DE TELA ÍNDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A. ÍNDIGO 98% CO 2% EA					
CPC N9	267301011					
Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario a Precio Actual
Valor Unitario Promedio						
Valor Unitario Más Alto			0,00000			
Valor Unitario Más Bajo			0,00000			

Section 5. Substantiation of the SECURITIES

Captura 6: Calculadora inflación SERCOP ítem 2

8.3. ANEXO 3

RE: SOLICITUD DE PROFORMA TELA ÍNDIGO

BS Beatriz Silva <beatriz1629@hotmail.com>
Para: @ Angelica Ayo

COTIZACIÓN 15 DICIEMBRE AA..-
155 kB

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias. Cotización recibida. Muchas gracias, estaremos en contacto.

Estimada Señora Angelica Ayo
Agradecemos invitación y a la vez adjuntamos cotización por Ustedes requerida.
Siempre a las ordenes

BEATRIZ SILVA
RUC 0201382306001

Angelica Ayo <angelicaayo@fame.ec>
Enviado: 15 de diciembre de 2025 10:51
Para: Emilio Gordillo <egordillo@fame.ec>
Asunto: SOLICITUD DE PROFORMA TELA ÍNDIGO

Estimado Sr/Sra

Reciba un cordial saludo de la empresa FAME S.A., y a la vez expresarle los mejores deseos de éxito en sus actividades. Por medio del presente solicito amablemente su colaboración con una cotización formal (tiempo de entrega, forma de pago, vigencia de la proforma) para el requerimiento correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE TELA ÍNDIGO PY 213 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A." de acuerdo al siguiente detalle

No.	CPC	Descripción	Características	Unidad de medida	Cantidad
1	267301011	ÍNDIGO 98% CO 2% EA	EN BASE A LA FICHA TÉCNICA ADJUNTA	m	15600
2	267301011	TELÁ ÍNDIGO 100% CO 7.5 OZ	EN BASE A LA FICHA TÉCNICA ADJUNTA	m	13600

Adjunto a este correo los documentos necesarios para su revisión, con el fin de que pueda analizarlos y gestionar la cotización acorde a nuestro requerimiento, agradeceríamos que la misma sea enviada por este medio, para que sea sujeto de análisis en el instrumento para la determinación del presupuesto referencial.

Esta cotización debe ser enviada hasta las 13:00 PM del 15-12-2025

Captura 7: Solicitud cotización

8.4. ANEXO 4

SERCOOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Gobierno Nacional de la República del Ecuador

Martes 16 de Diciembre del 2025 17:41 | RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: ANGELICAAYO | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante |

»Buscar Empresas

Imprimir | Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	Todos	0201382306001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN	0201382306001	2016-04-26	Habilitado	Mostrar

Lista de CPCs

ID CPC	DESCRIPCIÓN CPC	Restringido
26610	TEJIDOS DE ALGODON, CON UN CONTENIDO, DE ALGODON EN PESO, DEL 85 PORCIENTO O MAS, QUE NO PESEN MAS DE 200GR/M2	No
26720	OTROS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS CONTINUOS MANUFACTURADOS, CON UN CONTENIDO DE TALES FILAMENTOS EN PESO DEL 85 PORCIENTO O MAS	No
26730	OTROS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS CONTINUOS MANUFACTURADOS	No
27911	TEJIDOS ESTRECHOS; TEJIDOS ESTRECHOS CONSISTENTES EN URDIMBRE SIN TRAMA SUPERIOR, POR MEDIO DE UN HEDERA (BOLDUCS), MARBETES, INSIGNIAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE MATERIAS TEXTILES, SIN BORDAR; TRENCILLAS EN PIEZAS; ARTICULOS DE PASAMANERIA EN PIEZAS, SIN BOR	No
28221	TRAJES, ABRIGOS, CHAQUETAS, PANTALONES LARGOS, PANTALONES CORTOS Y ARTICULOS ANALOGOS, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE PUNTO O	No

Captura 8 Verificación habilitado

Consulta de RUC

RUC
0201382306001

Razón social
SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Actividad económica principal

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE
ZAPATERÍA: PLANTILLAS, TALONERAS Y
ARTÍCULOS ANÁLOGOS.

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	GENERAL	
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
SI	SI	NO
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades
2015-03-27	2025-08-22	
Fecha reinicio actividades		

Captura 9: Verificación actividad

Firmantes

Total de firmantes: 1

Documento:
B:\COMPRAS PUBLICAS\12.1 PROCESOS FAME 2025\5. ESTUDIOS DE MERCADO\69. 213-2025-PETROECUADOR-SO-012 VESTUARIO\TELA INDIGO\CO²TIZACION 15 DICIEMBRE AAYO-signed.pdf

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
0201382306	BEATRIZ DEL CARMEN SILVA PEÑA	2025-12-16 09:14:58 hora de Ecuador	SECURITY DATA	2024-12-09 09:20:10 hora de Ecuador	2025-01-17 20:00:00 hora de Ecuador	No revocado		

[Salir](#)

Captura 10: Verificación actividad

8.5. ANEXO 5



Quito, 15 de diciembre de 2025

Señores
FAME S.A.
Ruc: 1790932966001
Sangolqui

COTIZACIÓN No. 120-1901-A.AY

ATENCION: SRA. ANGELICA AYO

De nuestra consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo de quienes formamos becasi.representaciones; a la vez que presentamos la siguiente cotización:

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD (MTS)	PRECIO	SUMA
Indigo 98/2 Alg/Elast / Azul Indigo / 160 cms		15,600.00	4.50	70,200.00
Indigo 100% Algd/ Azul Indigo / 170 cms / 7- 7,5 oz		13,600.00	3.80	51,680.00
Tiempo de entrega:	De acuerdo a stock disponible: Indigo 98/2: 7000 mts entrega en 8 días / Diferencia en 50 días		SUBTOTAL	121,880.00
	De acuerdo a stock disponible: Indigo 100% alg: 12000 mts entrega en 8 días / Diferencia en 30 días.		IVA	18,282.00
Forma de pago:	60 días previo entrega de factura y suscripción del Acta de Entrega Recepción.			
Validz de la oferta:	60 días		TOTAL	140,162.00
Garantía:	12 meses			

A la espera de su confirmación, reiteramos nuestra flexibilidad para colaborarles de acuerdo a sus necesidades en cualquier tipo de bien.

Atentamente,

ANGÉLICA AYO
GERENTE DEL CARMEN
SILVA PERA
TODOS LOS DERECHOS SON RESERVADOS

ING. ANGÉLICA AYO
Gerente
RUC 0201382306001

Captura 11: Cotización proveedor

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Angélica Ayo	Ing. Diego Buenoño
Técnico de Compras Públicas	Gerente de operaciones